




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	FACULTAD DE NUTRICIÓN REGION VERACRUZ
<b>II.- La identificación del documento:</b>	"3 Actas consistente en 6 fojas"
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	"Matriculas y nombres de alumnos"
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	<i>Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes al primer trimestre del año 2023.</i>
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	<b>27/04/2022</b> <b>Acta 15/2023</b>
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

Facultad de Nutrición/Veracruz  
SECRETARIA

### ACTA DE CONSEJO TECNICO 2023

En la H. Ciudad de Veracruz, Ver., siendo las catorce horas del día veinticinco de enero del dos mil veintitres, reunidos en la sala de juntas de la facultad de Nutrición, la C. Dra. Carolina Palmeros Exsome, presidenta, Mtra. Diana Ramírez Briano, secretaria, Mtra. Silvia del Carmen Valera Cruz, Mtra. Susana Quintero Pereda, Mtra. Rubí del Rocío Sánchez Ramírez, maestras integrantes, C. Eduardo Armando Cobos Ortega consejero alumnos, Dr. Raúl Antonio Díaz Vega, consejero maestro, miembros del Consejo técnico de la Facultad de Nutrición y el Dr. Cesar Alberto Roldan Cruz, coordinador de la Maestría en Nutrición y Calidad de Vida, para llevar a cabo la reunión del H. Consejo Técnico con el siguiente orden del día. **PRIMER PUNTO:** Se pasa lista a los presentes.- **SEGUNDO PUNTO:** La Mtra. Diana Ramírez Briano, presenta a los miembros del Consejo Técnico para su AVAL ACADEMICO LA PRESENTACIÓN DE EXAMEN DE GRADO la Mtra. Diana Ramírez Briano da lectura el oficio del Dr. Cesar Alberto Roldan Cruz, coordinador de la Maestría en Nutrición y Calidad de Vida, y quien solicita el Aval para que la siguiente estudiante de la generación 2019-2021 de la Maestría en Nutrición y Calidad de Vida, pueda sustentar su examen de grado en un plazo no mayor al 31 de enero. La siguiente estudiante:

Iturbide s/n Esquina  
Carmen Serdán  
Col. Zaragoza  
C.P. 91700.  
Veracruz, México

**Teléfono y Fax:**  
(229) 9- 31 -20 -03

**Correo electrónico:**  
diaramirez@uv.mx

**Página web:**  
www.uv.mx/veracruz/nutricion

Matricula      Nombre  
[REDACTED]      [REDACTED]

**ACUERDO:** El H. Consejo Técnico **APRUEBA** que se otorgue el Aval Académico para la presentación extemporánea del examen de grado de la alumna mencionada, toda vez que cubre con todos los requisitos para llevar a cabo el examen y poder concluir con su trámite de titulación, considerando que solo contaban con 6 meses para poder llevar a cabo dicho examen una vez que finalizaron los estudios de posgrado.-----

### INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO

Dra. Carolina Palmeros Exsome 	Mtra. Diana Ramírez Briano 	Mtra. Silvia del Carmen Valera Cruz 	Mtra. Rubí del Rocío Ramírez 
Presidente (Nombre y firma)	Secretario (Nombre y firma)	Maestra Integrante (Nombre y firma)	Maestra Integrante (Nombre y firma)
	Dr. Cesar Alberto Roldan Cruz	Dr. Raúl Antonio Díaz Vega 	
Maestra integrante (nombre y firma)	Coordinador de Posgrado	Consejero Maestro (Nombre y firma)	

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."